PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 28 de abril de 2023

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.4483386**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4483386 del 2023

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($30.127.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MCTE ($4.017.000)** cada uno.

Valor y forma de Pago: Copiar el texto de la minuta del contrato.

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos	Se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para los siguientes programas de formación: **Ficha: 2747120** Investigación de incidentes y accidentes laborales.	Información cargada en el aplicativo de Sena SofiaPlus de las fichas activas designadas para formación. Asistencia a los eventos designados por coordinación académica.

	ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	**Ficha: 2747133** Investigación de incidentes y accidentes laborales. **Ficha- 2747122** Investigación de incidentes y accidentes laborales. **Ficha-2747853:** Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. **Ficha-2748014:** Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor de los programación de formación asignados, teniendo en cuenta lineamientos establecidos en las guías de aprendizaje.	La Gestión es visible en la herramienta Territorium, donde se visualiza anuncios, enlances para sesiones en línea, enlaces de grabaciones, evidencias entre otros. Ver pantallazos de la gestión adelantada
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se desarrolla dentro de las sesiones de formación de seguridad y salud en el trabajo espacios donde se comparten casos y situaciones reales frente a peligros y riesgos, motivando a los aprendices a generar reflexión y construcción de una cultura del autocuidado y del mejoramiento continuo.	La Gestión es visible en la herramienta Territorium, donde se visualiza a través de los anuncios y enlaces de grabaciones su participación activa. Ver pantallazos de la gestión.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción	Se ejecuta gestión administrativa en	Reporte de juicios evaluativos a la

	correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	senasofiaplus de las fichas asignadas	coordinación académica
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	No aplica tieniendo en cuenta que se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para diferentes programas de formación	ninguna
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No aplica tieniendo en cuenta que se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para diferentes programas de formación	ninguna
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de talleres y evaluaciones	Informacion cargada por instructor y aprendices en plataforma territorio
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se evaluan resultados de aprendizaje	Plataforma virtual territorio

9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor de los programación de formación asignados en el aplicativo de sena Sofíaplus, teniendo en cuenta la programación direccionada por parte de la coordinación académica.	Informe mensual de reporte de actividades de formación. Ver en coordinación académica.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de abril de 2023.	Planilla de pago.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos	La formación se está llevando a cabo de manejera presencial en las instalaciones de la empresa para las fichas de formación complementaria. Se utiliza los recursos propios del SENA en las formación impartida presencialmente en los ambiente para los programas de titulación.	

	de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes de abril
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes de abril
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Hasta la fecha no se ha requerido desplazamientos al centro de formación, teniendo en cuenta que el proceso de formación se ha realizado de manera virtual	No aplica
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9448913279, APORTES EN LINEA de marzo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

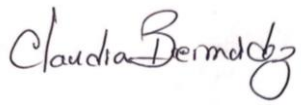
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA
Contratista
C.C. No. 63.448.471

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4483386 de 2023
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

FICHA # 264887: INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023





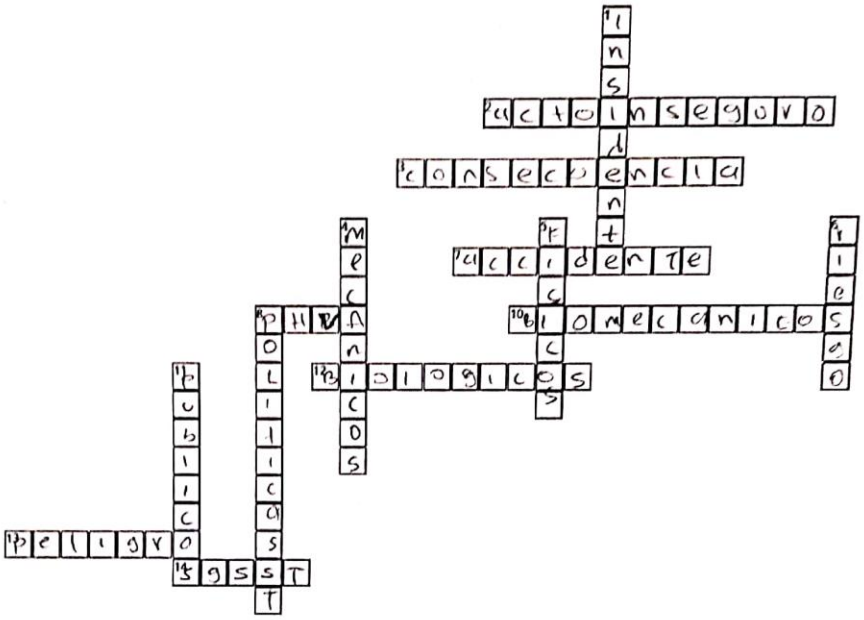
EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023





EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Horizontales

2. Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
3. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
7. Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, hay daño y/o lesion
8. Ciclo de la mejora continua
10. Se clasifican en posturas, manejo de cargas, movimientos repetitivos y esfuerzos
12. Se clasifican en virus, hongos, bacterias, picaduras, mordeduras
13. Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones
14. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y sa

Verticales

1. Suceso que tuvo el potencial de ser un accidente no hubo daño ni lesion
4. por manejo de herramientas, maquinas y equipos
5. Se clasifican en ruido, iluminación, temperaturas, etc
6. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
8. compromiso de la organización en la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales
11. robos, atracos, motines, atentados terroristas

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

ACTA DE INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	FUNDACION CHIKIMANIA	VERSION	1
Nombres Completos:	Merly Fabiana Urbe Acevedo	Nó. Cédula:	1232891249
Cargo:	manipuladora alimentos	Area o Sección:	cocina
Fecha de Inducción:			
Fecha de Reinducción:			
Responsable de la Inducción/Reinducción:	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA		

Componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgación	
	si	no
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
Política de Prevencion de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas	/	
Política de Seguridad Vial	/	
Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	/	
Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo	/	
Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos	/	
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	/	
Grupos de Apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: -Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -Comité de Convivencia Laboral -Brigada de Emergencia -Equipo Investigador para Incidente y Accidente de Trabajo	/	
Flujogramas que hacer en caso de: -Incidente de Trabajo -Accidente de Trabajo	/	
Normas de Seguridad para la Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfemedades Laborales	/	
Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias -Análisis de amenzas y riesgos -Procedimientos Operativos Normalizados para respuesta ante una emergencia -Puntos de Encuentro	/	
Procedimientos de Trabajo Seguro-Cuales?	/	
Firma del Trabajador y/o Contratista: Merly Urbe		
Firma del Responsable de la Inducción y/o Reinducción: Claudia Bermudez		

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	1/03/2022		VERSION	1	
Nombres Completos:	Merly Fabiana Uribe Acevedo			Nó. Cédula:	1232891249
Cargo: manipuladora alimentos		Area o Sección: cocina			
Tipo de Actividad: -Capacitación:_____ -Inducción: X -Reinducción: _____	Fecha de la Actividad:	Tema: Sistema de Gestion de seguridad Salud en el trabajo		Nota de Evaluación: (se considera optimo el proceso de calificación por encima del 70%):	
Se requiere actividad de Refuerzo dentro del proceso de Capacitación, Entrenamiento, Inducción y Reinducción del trabajador y/o contratista: SI_____ NO X		Fecha Programada de Refuerzo:			

Formule la Pregunta de Acuerdo al Contenido de la Capacitacion, Entrenamiento, Induccion y Reinduccion en Seguridad y Salud en el Trabajo	Esocoga la Respuesta Correcta			
1. Son Deberes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo:	a. procurar el cuidado integral de su salud. Participar en las actividades de capacitación del SG-SST.	b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa	c. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. Informar oportunamente al empleador o contrante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.	d. Todas las anteriores X
2. Son objetivos de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa FUNDACION CHIKIMANIA.:	a.Compromiso con la implementación, desarrollo y mejora continúa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el desarrollo de actividades con el fin de asegurar sus objetivos y metas propuestas.	b. La identificación de peligros, evaluación y valoración de cualquier Riesgo que pueda generar daño a la salud de los trabajadores, contratistas y subcontratistas; está en primer lugar de prioridades para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, para el control de los mismos.	c. cumplir con la Legislación Colombiana en Seguridad y Salud en el trabajo.	d. Todas las anteriores X
3. Son lineamientos de la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas de la de la empresa FUNDACION CHIKIMANIA.:	a. Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos y cualquier sustancia psicoactivas en todos los lugares de trabajo, así como el presentarse a desempeñar labores con aliento alcohólico, estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.	b. Los empleados que incumplan las disposiciones de las normas relativas al consumo de alcohol y drogas quedaran sujetos a las disposiciones disciplinarias establecidas por la organización.	c. Implementar y participar en las actividades para el fomento de estilo de vida saludables y la prevención en torno al consumo del tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.	d. Todas las anteriores X
4. En caso de un accidente de trabajo que debo hacer como trabajador?	a. Reportar inmediatamente el accidente de trabajo a mi jefe o supervisor. X	b. Reportar el accidente de trabajo cuando tenga tiempo.	c. Reportar el accidente de trabajo en 8 días.	d. Ninguna de las anteriores
5. En caso de presentarse una emergencia como sismo, terremoto, incendio etc, que debo hacer como trabajador?	a. Conserve la calma X	b. Siga las instrucciones del personal de la brigada de emergencia X	c. Salga corriendo de las instalaciones	d. a y b son ciertas

Firma del Trabajador y/o Contratista: Merly Uribe

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

FICHA # 264950: INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023





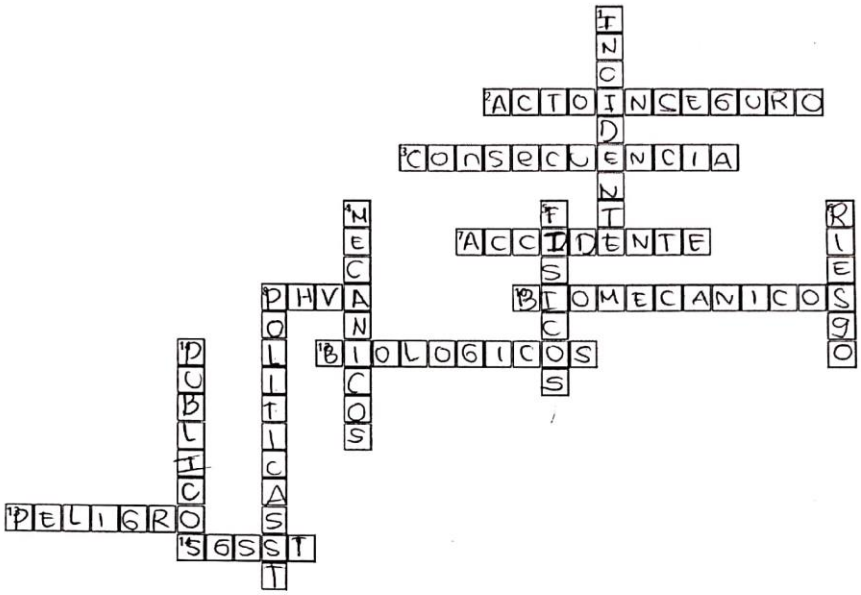
EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023





EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Horizontales

2. Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
3. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
7. Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, hay daño y/o lesion
8. Ciclo de la mejora continua
10. Se clasifican en posturas, manejo de cargas, movimientos repetitivos y esfuerzos
12. Se clasifican en virus, hongos, bacterias, picaduras, mordeduras
13. Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones
14. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y sa

Verticales

1. Suceso que tuvo el potencial de ser un accidente no hubo daño ni lesion
4. por manejo de herramientas, maquinas y equipos
5. Se clasifican en ruido, iluminación, temperaturas, etc
6. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
8. compromiso de la organización en la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales
11. robos, atracos, motines, atentados terroristas

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

ACTA DE INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	FUNDACION CHIKIMANIA	VERSION	1
Nombres Completos:	Karen Dayana Hernandez Niño	Nó. Cédula:	1098750917
Cargo:	Auxiliar Pedagogica	Area o Sección:	Educación - Pedagogia
Fecha de Inducción:			
Fecha de Reinducción:			
Responsable de la Inducción/Reinducción:	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA		

Componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgación	
	si	no
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
Política de Prevencion de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas	X	
Política de Seguridad Vial	X	
Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos	X	
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X	
Grupos de Apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: -Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -Comité de Convivencia Laboral -Brigada de Emergencia -Equipo Investigador para Incidente y Accidente de Trabajo	X	
Flujogramas que hacer en caso de: -Incidente de Trabajo -Accidente de Trabajo	X	
Normas de Seguridad para la Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfemedades Laborales	X	
Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias -Análisis de amenzas y riesgos -Procedimientos Operativos Normalizados para respuesta ante una emergencia -Puntos de Encuentro	X	
Procedimientos de Trabajo Seguro-Cuales?	X	

Firma del Trabajador y/o Contratista: Karen Dayana Hernández Niño.

Firma del Responsable de la Inducción y/o Reinducción: Claudia Bermudez

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	1/03/2022	VERSION	1
Nombres Completos:	Karen Dayana Hernandez Niño	Nó. Cédula:	1098750917.
Cargo:	Auxiliar Pedagog	Area o Sección: Educacion- Pedagogia.	
Tipo de Actividad: -Capacitación:_____ -Inducción: __x__ -Reinducción: _____	Fecha de la Actividad:	Tema: Sistema de gestion de seguridad en el trabajo.	Nota de Evaluación: (se considera optimo el proceso de calificación por encima del 70%):
Se requiere actividad de Refuerzo dentro del proceso de Capacitación, Entrenamiento, Inducción y Reinducción del trabajador y/o contratista: SI_____ NO_____		Fecha Programada de Refuerzo:	

Formule la Pregunta de Acuerdo al Contenido de la Capacitacion, Entrenamiento, Induccion y Reinduccion en Seguridad y Salud en el Trabajo	Esocoga la Respuesta Correcta			
1. Son Deberes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo:	a. procurar el cuidado integral de su salud. Participar en las actividades de capacitación del SG-SST.	b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa	c. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. Informar oportunamente al empleador o contrante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.	(d.) Todas las anteriores
2. Son objetivos de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa FUNDACION CHIKIMANIA.:	a.Compromiso con la implementación, desarrollo y mejora continúa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el desarrollo de actividades con el fin de asegurar sus objetivos y metas propuestas.	b. La identificación de peligros, evaluación y valoración de cualquier Riesgo que pueda generar daño a la salud de los trabajadores, contratistas y subcontratistas; está en primer lugar de prioridades para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, para el control de los mismos.	c. cumplir con la Legislación Colombiana en Seguridad y Salud en el trabajo.	(d.) Todas las anteriores
3. Son lineamientos de la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas de la de la empresa FUNDACION CHIKIMANIA.:	a. Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos y cualquier sustancia psicoactivas en todos los lugares de trabajo, así como el presentarse a desempeñar labores con aliento alcohólico, estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.	b. Los empleados que incumplan las disposiciones de las normas relativas al consumo de alcohol y drogas quedaran sujetos a las disposiciones disciplinarias establecidas por la organización.	c. Implementar y participar en las actividades para el fomento de estilo de vida saludables y la prevención en torno al consumo del tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.	(d.) Todas las anteriores
4. En caso de un accidente de trabajo que debo hacer como trabajador?	(a.) Reportar inmediatamente el accidente de trabajo a mi jefe o supervisor.	b. Reportar el accidente de trabajo cuando tenga tiempo.	c. Reportar el accidente de trabajo en 8 días.	d. Ninguna de las anteriores
5. En caso de presentarse una emergencia como sismo, terremoto, incendio etc, que debo hacer como trabajador?	a. Conserve la calma	b. Siga las instrucciones del personal de la brigada de emergencia	c. Salga corriendo de las instalaciones	(d.) a y b son ciertas

Firma del Trabajador y/o Contratista:

Karen Dayana Hernandez Niño.

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

FICHA # 264967: INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





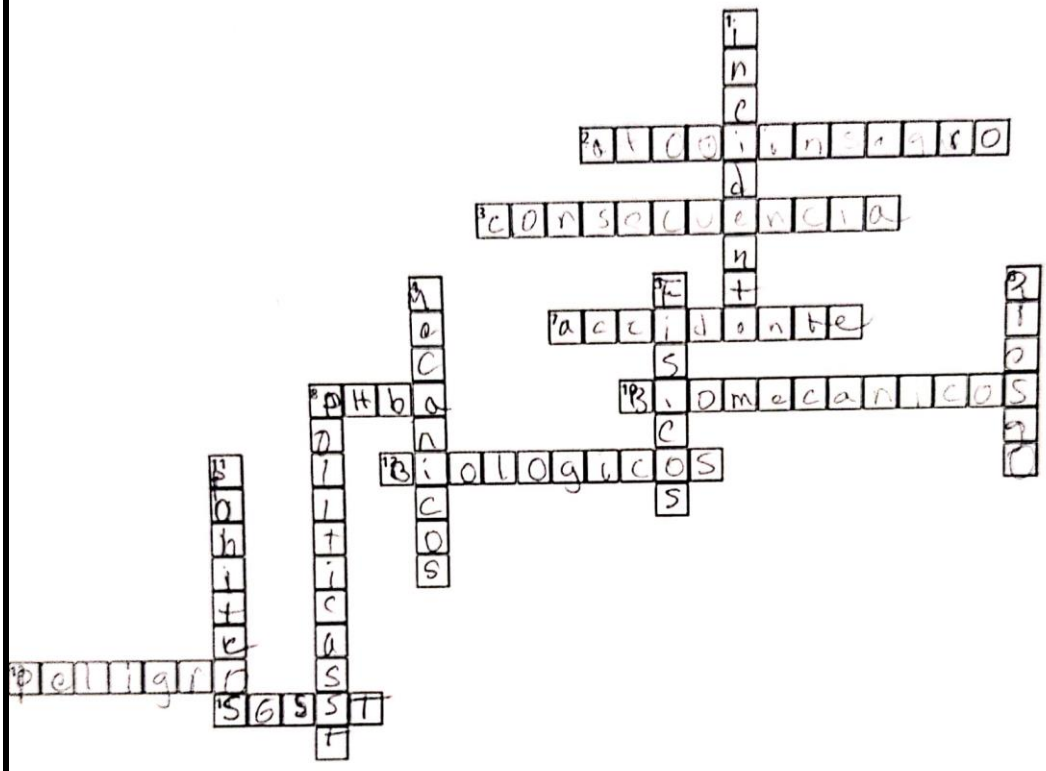
EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023





EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Horizontales

2. Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
3. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
7. Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, hay daño y/o lesion
9. Ciclo de la mejora continua
10. Se clasifican en posturas, manejo de cargas, movimientos repetitivos y esfuerzos
12. Se clasifican en virus, hongos, bacterias, picaduras, mordeduras
13. Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones
14. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los

Verticales

1. Suceso que tuvo el potencial de ser un accidente no hubo daño ni lesion
4. por manejo de herramientas, maquinas y equipos
5. Se clasifican en ruido, iluminación, temperaturas, etc
6. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
8. compromiso de la organización en la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales
11. robos, atracos, motines, atentados terroristas

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	1/03/2022	VERSION	1
ombres Completos:	Blanca cecilia Olandia Sanchez	Nó. Cédula:	1098828163
argo:	Area o Sección: Servicio general		
Tipo de Actividad: -Capacitación:_____ -Inducción: X -Reinducción: _____	Fecha de la Actividad: 31-03-2023	Tema: sistema de gestion de Seguridad y Salud en el trabajo	Nota de Evaluación: (se considera optimo el proceso de calificación por encima del 70%):
Se requiere actividad de Refuerzo dentro del proceso de Capacitación, Entrenamiento, Inducción y Reinducción del trabajador y/o contratista: SI_____ NO_____	Fecha Programada de Refuerzo:		

Formule la Pregunta de Acuerdo al Contenido de la Capacitacion, Entrenamiento, Induccion y Reinduccion en Seguridad y Salud en el Trabajo	Esocoga la Respuesta Correcta			
1. Son Deberes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo:	a. procurar el cuidado integral de su salud. Participar en las actividades de capacitación del SG-SST.	b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa	c. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. Informar oportunamente al empleador o contrante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.	d. Todas las anteriore X
2. Son objetivos de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa FUNDACION CHIKIMANIA.:	a.Compromiso con la implementación, desarrollo y mejora continúa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el desarrollo de actividades con el fin de asegurar sus objetivos y metas propuestas.	b. La identificación de peligros, evaluación y valoración de cualquier Riesgo que pueda generar daño a la salud de los trabajadores, contratistas y subcontratistas; está en primer lugar de prioridades para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, para el control de los mismos.	c. cumplir con la Legislación Colombiana en Seguridad y Salud en el trabajo.	d. Todas las anteriore X
3. Son lineamientos de la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas de la de la empresa FUNDACION CHIKIMANIA.:	a. Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos y cualquier sustancia psicoactivas en todos los lugares de trabajo, así como el presentarse a desempeñar labores con aliento alcohólico, estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.	b. Los empleados que incumplan las disposiciones de las normas relativas al consumo de alcohol y drogas quedaran sujetos a las disposiciones disciplinarias establecidas por la organización.	c. Implementar y participar en las actividades para el fomento de estilo de vida saludables y la prevención en torno al consumo del tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.	d. Todas las anteriore X
4. En caso de un accidente de trabajo que debo hacer como trabajador?	a. Reportar inmediatamente el accidente de trabajo a mi jefe o supervisor. X	b. Reportar el accidente de trabajo cuando tenga tiempo.	c. Reportar el accidente de trabajo en 8 dias.	d. Ninguna de las ante
5. En caso de presentarse una emergencia como sismo, terremoto, incendio etc, que debo hacer como trabajador?	a. Conserve la calma	b. Siga las instrucciones del personal de la brigada de emergencia	c. Salga corriendo de las instalaciones	d. a y b son ciertas X

Firma del Trabajador y/o Contratista:

Blanca cecilia Olandia sanchez

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE ABRIL 2023

ACTA DE INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	FUNDACION CHIKIMANIA	VERSION	1
res Completos: nca E Velandia	Blanca cecilia velandia Sanchez		Nó. Cédula: 1098828163.
o: vicio generales		Area o Sección: Servicio general	
a de Inducción:			
na de Reinducción:			
ponsable de la ucción/Reinducción:	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA		

Componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Divulgación	
	si	no
itica de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
litica de Prevencion de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas	X	
litica de Seguridad Vial	X	
jetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
esponsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
atriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos	X	
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X	
Grupos de Apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: -Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -Comité de Convivencia Laboral -Brigada de Emergencia -Equipo Investigador para Incidente y Accidente de Trabajo	X X X	
Flujogramas que hacer en caso de: -Incidente de Trabajo -Accidente de Trabajo	X	
Normas de Seguridad para la Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfemedades Laborales	X	
Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias -Análisis de amenzas y riesgos -Procedimientos Operativos Normalizados para respuesta ante una emergencia -Puntos de Encuentro	X	
Procedimientos de Trabajo Seguro-Cuales?	X	

Firma del Trabajador y/o Contratista:

Blanca cecilia Velandia Sanchez

Firma del Responsable de la Inducción y/o Reinducción:

Claudia Bermudez